

INFORME DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

En relación con el contrato de la Presidencia (Lote 1, provincia de Ciudad Real), basado en el Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable de los edificios de la JCCM y sus organismos autónomos, excluido el SESCOAM (expediente 2023/006948), que comienza el 1 de mayo de 2024, **SE INFORMA QUE:**

En cuanto a la justificación de los cálculos efectuados para cuantificar el presupuesto máximo del contrato, señalamos lo siguiente:

Primero: Se ha identificado el contador incluido en este contrato, a saber: contador de la sede de la Delegación de la JCCM en Ciudad Real, sito en la Calle Paloma nº 9. Su número de referencia es ES0022000008822061GF1P

Segundo: Después, como antecedente, se ha consultado en la aplicación TAREA el gasto efectuado en el ejercicio 2023 con este mismo objeto (subconcepto 22100), más los meses de diciembre de 2022 y de enero de 2024, es decir 14 meses. Esta consulta ha arrojado los datos siguientes:

CUPS ES0022000008822061GF1P:

PERIODO FACTURACIÓN	IMPORTE
Diciembre de 2022 (facturado en enero de 2023)	1.826,40 €
Enero de 2023	2.100,64 €
Febrero de 2023	1.933,50 €
Marzo de 2023	1.731,75 €
Abril de 2023	1.201,82 €
Mayo de 2023	1.320,50 €
Junio de 2023	1.571,95 €
Julio de 2023	3.902,78 €
Agosto de 2023	2.555,69 €
Septiembre de 2023	1.817,70 €
Octubre de 2023	1.693,25 €
Noviembre de 2023	1.820,71 €
Diciembre de 2023	2.112,94 €



Enero de 2024	2.159,86 €
TOTAL 14 MESES:	27.749,49 €
TOTAL ÚLTIMOS 12 MESES:	23.822,45 €
MEDIA MENSUAL 14 MESES:	1.982,11 €

Tercero: Los precios unitarios del Acuerdo Marco para este lote son los siguientes:

LOTE 1: CIUDAD REAL							
GRUPOS	TARIFA	P1 €/kWh	P2 €/kWh	P3€/kWh	P4 €/kWh	P5€/kWh	P6€/kWh
GRUPO A	2.0TD	0,219302	0,199250	0,177612			
GRUPO B	3.0TD	0,226180	0,214560	0,191188	0,178903	0,167219	0,174546
GRUPO C	6.1TD	0,202560	0,193604	0,175964	0,167249	0,154105	0,160342


A partir de los datos expuestos, deducimos las siguientes conclusiones:

- El presupuesto del contrato precedente para un año ha sido de 30.000,00 euros. El gasto efectivo en los últimos 12 meses ha sido de 23.822,45 euros. Entonces hay una disminución en el gasto sobre la estimación presupuestada en torno a un 21%.
- Los precios manejados hasta la formalización del nuevo Acuerdo Marco en diciembre de 2023 fueron establecidos en junio de 2021, y esos precios son inferiores a los nuevos en más de un 50% en todos los grupos y tramos. Por ejemplo, en el Grupo C, Tarifa 3.0TD, P1, uno de los tramos más utilizados, el precio anterior era de 0,094680 €/kWh y en el nuevo Acuerdo Marco es de 0,226180 €/kWh.
- Por otra parte, el IVA de la electricidad ha subido en enero de 2024 del 5% al 10%. Y en abril subirá hasta el 21%. El Impuesto Especial sobre la Electricidad también se ha incrementado en 2024 desde el 0,5% al 2,55% y llegará este año hasta el 5,11%

Como se ha indicado, por una parte hay un gasto precedente inferior al presupuestado, pero todos los conceptos de gasto futuros elevan considerablemente los costes de esta energía. En consecuencia, considerando además que en su conjunto el de la electricidad es un mercado muy volátil, optamos por elevar el presupuesto del contrato anual desde los 30.000 euros a los 42.000 euros. Si después el gasto es inferior, dado que se trata de un contrato por precios unitarios, el saldo del presupuesto no gastado se recuperará a la finalización del



mismo. Si, por el contrario, el presupuesto fuera insuficiente para atender el gasto efectivo, existe la posibilidad de modificar el contrato inicial hasta un 20% de su presupuesto. Los datos de estimación de consumo y de gasto se recogen en la tabla siguiente:

CUPS	DIRECCIÓN DEL PUNTO DE SUMINISTRO	TARIFA DE ACCESO	POTENCIA CONTRATADA kW	CONSUMO ANUAL ESTIMADO (kWh)	GASTO ANUAL ESTIMADO
 CONTADOR Nº ES0022000008822061GF1P	C/PALOMA 9, 13071 - CIUDAD REAL	GRUPO C (6.1TD)	P1 -55,24 kW P2 -55,24 kW P3 -55,24 kW P4 -55,24 kW P5 -55,24 kW P6 -185 kW	140.000	42.000,00 €

Lo extiendo a los efectos oportunos, en Toledo, EL JEFE DE SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN.

Fdo.: Luis Figueroa Ruiz